



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

Radicado Interno No. 11001020500020260222600

Que mediante providencia calendada veinte (20) octubre de dos mil veintiséis (2026).

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del Dr. VICTOR JULIO USME PEREA, dentro de la acción de tutela instaurada por **LUIS ERACLIO GALEANO GAMBOA**, a través de apoderado judicial, interpone contra la **MARÍA ROBERTINA VÉLEZ DE VÉLEZ** promueve contra la **SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN**, dispuso: “...Concédase la impugnación interpuesta por MARÍA ROBERTINA VÉLEZ DE VÉLEZ contra el fallo proferido por esta sala el 26 de agosto de 2026, notificado el 7 de octubre de la misma anualidad, mediante el cual se declaró improcedente la solicitud de amparo de los derechos fundamentales invocados en el trámite de la acción de tutela que la recurrente promovió contra la SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN. En consecuencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 32 del Decreto 2591 de 1991, en concordancia con el artículo 45 del Reglamento General de esta corporación (Acuerdo n.º 2175 del 7 diciembre de 2023 de la Sala Plena), envíese de inmediato el expediente a la Secretaría de la Sala de Casación Penal de esta Corte, para los fines legales pertinentes....”

Por lo tanto, se pone en conocimiento el mencionado auto MARIA ESTELLA VANEGAS RUIZ, CAROLINA ISABEL VELEZ VANEGAS, ALEJANDRO VELEZ VANEGAS y a TODAS LAS PERSONAS y PARTES en proceso ordinario laboral radicado con el n.º 05001-31-05-020-2020-00197-00 que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web

<https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>
de la Corte Suprema de Justicia el 23 octubre de 2026 a las 8:00 a.m.

Vence: El 23 octubre de 2026 a las 5:00 p.m.

ALVARO DANIEL PARDO CASTILLO

Oficial Mayor

Oficial Mayor Secretaría Sala Casación Laboral

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia – Bogotá D.C., Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Ext.1128-1130-1136
notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co
www.cortesuprema.gov.co